

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-10/18

México. Préstamo 4513/OC-ME a los Estados Unidos Mexicanos
Proyecto de Eficiencia Energética en Edificios de Oficinas
de la Administración Pública Federal (EOAPF)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con los Estados Unidos Mexicanos, como prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Proyecto de Eficiencia Energética en Edificios de Oficinas de la Administración Pública Federal (EOAPF). Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$30.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 18 de abril de 2018)